



Fortalezas y/o Oportunidades

1. Aumentaron las solicitudes de servicios por parte de la población asegurada aunado con un mejor cumplimiento de actividades planeadas por parte del personal de los diversos servicios de Salud en el Trabajo; lo que representa una oportunidad para el programa, ya que sus servicios dependen de la solicitud por parte del trabajador asegurado, como se establece en la Ley del Seguro Social. 2. Una fortaleza del programa es su difusión en los medios (página web del IMSS, carteles y trípticos en las unidades de medicina familiar) para que los trabajadores tengan conocimiento de qué es y cómo reclamar un riesgo de trabajo e invalidez.

Debilidades y/o Amenazas

1. Los servicios que otorga el programa se realizan por demanda del trabajador asegurado, o por consentimiento de las empresas en el caso de las actividades de prevención de riesgos de trabajo, siendo esta situación una amenaza exógena al Instituto, ya que en caso de que el trabajador no tenga conocimiento de las prestaciones en el ramo de riesgos de trabajo e invalidez a las que tiene derecho y éste no acude a los servicios institucionales para solicitarlos. 2. Aunque existen indicadores que miden la proporción del número de personal del programa, de acuerdo a la población que atienden, hay delegaciones que no han logrado cubrir las plazas o generar las nuevas en el programa, lo que afecta en la oportunidad del servicio.

Recomendaciones

1. Vigilar el adecuado cumplimiento de los procedimientos de calificación y registro de los accidentes y enfermedades de trabajo. 2. Mantener la calidad y la oportunidad en la elaboración de los dictámenes de Invalidez, de Incapacidad Permanente o de Defunción por riesgo de trabajo.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2016

Aspectos comprometidos en 2016

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2016

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. A fin de disminuir el subregistro de los accidentes y enfermedades de trabajo, las acciones institucionales siguen encaminadas a mejorar su detección y calificación; a fin de proporcionar a los trabajadores las prestaciones que corresponden y coadyuvar a las finanzas del IMSS.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Díaz Vega
Teléfono: 55191999
Correo electrónico: manuel.diazv@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José David Méndez Santa Cruz
Teléfono: 52114336
Correo electrónico: jose.mendezsa@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289